

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO Nº 013

FECHA: SINCELEJO, 1 DE FEBRERO DE 2019

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION	
1	70-001-23-33-000-2015-00322-00	RACA	REPARACIÓN DIRECTA	JUAN GREGORIO DOMÍNGUEZ CARRASCAL Y OTROS	NACIÓN- PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	31-01-2019	RECHAZA POR INCIDENTE LA SOLICITUD DE INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS	VER
2	70-001-23-33-000-2015-00322-00	RACA	REPARACIÓN DIRECTA	JUAN GREGORIO DOMÍNGUEZ CARRASCAL Y OTROS	NACIÓN- PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	31-01-2019	TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA- CONVOCA A LAS PARTES A AUDIENCIA INICIAL-ACEPTA RENUNCIA DE PODER	VER
3	70-001-23-33-000-2018-00063-00	AMP	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO (INCIDENTE DE DESACATO)	AGUAS DE LA SABANA S.A E.S.P	MUNICIPIO DE SINCELEJO (SUCRE)	31-01-2019	ABRE INCIDENTE DE DESACATO Y ORDENA REQUERIR A LA JEFE DE DECISIÓN DE IMPUESTO MUNICIPALES DE SINCELEJO	VER
4	70-001-23-33-000-2018-00063-00	AMP	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AGUAS DE LA SABANA S.A E.S.P	MUNICIPIO DE SINCELEJO (SUCRE)	31-01-2019	CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN; CONSECUENTEMENTE, ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL H. CONSEJO DE ESTADO.	VER
5	70-001-23-33-000-2018-00047-00	RACA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO (INCIDENTE DE DESACATO)	AGUAS DE LA SABANA S.A E.S.P	MUNICIPIO DE SINCELEJO (SUCRE)	31-01-2019	ORDENA REQUERIR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SINCELEJO, PARA QUE EN EL TERMINO DE 2 DÍAS, EXPLIQUE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO LE HA DADO CUMPLIMIENTO A LA ORDEN IMPARTIDA EN AUTO DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2018	VER
6	70-001-23-33-000-2018-00047-00	RACA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AGUAS DE LA SABANA S.A E.S.P	MUNICIPIO DE SINCELEJO (SUCRE)	31-01-2019	CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN Y ORDENA QUE SE EXPIDA A COSTA DE LA PARTE DEMANDADA COPIA DE VARIAS PIEZAS PROCESALES. (*)	VER

7	70-001-23-33-003-2011-00320-00	RACA	REPARACIÓN DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A UN GRUPO	NORMA DE JESÚS ATENCIA ESPAÑA Y OTROS	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICÍA NACIONAL- FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN- RAMA JUDICIAL	31-01-2019	CONFIRMA EL AUTO DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018	VER
8	70-001-23-33-000-2014-00124-00	RACA	EJECUTIVO	ECOPETROL S.A	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU	31-01-2019	DECLARA LA FALTA DE COMPETENTE; EN CONSECUENCIA, ORDENA REMITIR EL PROCESO A OFICINA JUDICIAL PARA QUE SEA REPARTIDO ENTRE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO DE SINCELEJO	VER
9	70-001-23-33-000-2013-00263-00	RACA	EJECUTIVO	ECOPETROL S.A	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU	31-01-2019	DECLARA LA FALTA DE COMPETENTE; EN CONSECUENCIA, ORDENA REMITIR EL PROCESO A OFICINA JUDICIAL PARA QUE SEA REPARTIDO ENTRE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO DE SINCELEJO	VER
10	70-001-33-33-008-2016-00122-00	RACA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDDIE JOSÉ DANIEL GARCÍA	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FOMAG	31-01-2019	SUSPENDE EL PROCESO	VER

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DE LA LEY 1437 DEL 2011 (CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, PRIMERO (1) DE FEBRERO DE 2019, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS
Secretario

(*) Se deja Constancia que en el resumen del registro 6 del presente estado se hace Corrección, de "LA PARTE DEMANDANTE" a "LA PARTE DEMANDADA".